

## **LAS TRANSFORMACIONES EN LAS REPRESENTACIONES DEL CONFLICTO ARMADO Y FARC-EP EN LA MEMORIA OFICIAL DEL GOBIERNO COLOMBIANO (2002-2018)**

*Changes in the armed conflict and FARC-EP representations in the official memory of the Colombian government (2002-2018)*

JANNIS LISETH RUBIANO VELANDIA<sup>1</sup>

### **RESUMEN**

La sociedad colombiana ha atravesado por un longevo conflicto sociopolítico que ha configurado los sentidos del pasado de este proceso y de la insurgencia en su dimensión cultural. Por consiguiente, el presente texto tiene busca examinar las representaciones del pasado del conflicto armado y del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), configuradas desde las políticas estatales de los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018). Dichas representaciones emergieron en la coyuntura del Plebiscito por la paz en el marco de las negociaciones con el grupo guerrillero antes mencionado y generaron tensiones entre los dos políticos y sus respectivas coaliciones. A partir de sus planes de desarrollo y la legislación que cada uno gestionó para el tratamiento del conflicto durante sus respectivos mandatos, se examinan las transformaciones en los significados de este periodo desde la categoría de “memorias fuertes” propuesta por Enzo Traverso, así como la metodología empleada para dar cuenta de las disputas por el pasado, trabajada por Elizabeth Jelin, con el fin de analizar las tensiones y cambios discursivos entre ellas. Se concluye que las relaciones entre las representaciones del pasado violento que configuraron la memoria oficial del conflicto armado y de las FARC, sufrieron cambios mediados por el uso político del pasado, donde los proyectos políticos de cada dirigente respondieron a su interpretación que de manera individual hacían del pasado del conflicto armado. Lo que produjo que la memoria oficial sufriera cambios y transformaciones vinculadas a las demandas sociales del presente.

---

<sup>1</sup> Licenciada en educación básica con énfasis en Ciencias sociales de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Especialista en pedagogía de la misma institución. Estudiante de maestría en Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Querétaro. Docente de la Secretaría de Educación de Cundinamarca: Correo electrónico: [jannisrubiano904@gmail.com](mailto:jannisrubiano904@gmail.com)

**Palabras clave:** representaciones, conflicto armado, FARC.

## ABSTRACT

The Colombian society has been in a long sociopolitical conflict that have configured the historical meanings about it. This process has affected the cultural dimension of the past and the insurgency too. In this sense, this paper examines two representations configured in the state policy of governments in Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) and Juan Manuel Santos (2010-2018) periods: the representations are about the armed conflict and the political status of Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) group. Those representations reborn in a context of peace negotiations where it took place a peace plebiscite, this situation caused political tensions between these two politicians and their coalitions. Their Development Plans and bills are investigated for to analyze the transformations of the meanings on the period of 2002-2018 through the category of "Strong memories" from Enzo Traverso. In this sense, the methodology used for to expose this dispute is taken from Elizabeth Jelin theory: this author allows analyze discursive tensions and changes between them. It permits conclude that the relations between the representations of the violent past that configured the official memory and the FARC's status changed by the political use of the past. In these representations, the political projects of the leaders are based on their point of view of the historical period of the Colombian conflict. This situation had an impact on the official memory because it suffered changes and transformations associated with the situation of the present time.

**Keywords:** representaciones, colombian conflict, FARC.

*Recibido 13 de Diciembre de 2020- Aceptado 20 de Enero de 2021*

## Introducción

La sociedad colombiana ha atravesado por un longevo conflicto sociopolítico que ha configurado los sentidos del pasado de este proceso y de la insurgencia en su dimensión cultural. Situación que en el presente se concreta en una fuerte polarización política que afecta negativamente los procesos de democratización y la construcción de paz en el país. Estos sentidos del pasado son producto de la sedimentación de diversas representaciones de orden histórico

a través del tiempo. Configuradas a través de diferentes espacios de socialización, las acciones gubernamentales como las políticas de memoria, la enseñanza de la historia, el papel de los medios de comunicación y de la academia, factores que en distintos grados contribuyeron a su formación, difusión y consolidación en la opinión pública colombiana.

En ese sentido, el presente texto tiene como objetivo, examinar las representaciones discursivas del pasado del conflicto armado y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP<sup>2</sup>), construidas por el Estado en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018) con el fin de explorar sus transformaciones en la memoria oficial.<sup>3</sup> A partir del análisis de los planes de gobierno de cada periodo presidencial y las leyes relacionadas con el tratamiento del conflicto que cada uno gestionó y aplicó durante sus respectivos mandatos, y que permiten comprender la polarización política en torno a la coyuntura del Plebiscito por la Paz del 2016.

Comprendemos las representaciones sociales desde la perspectiva teórica propuesta por el historiador Roger Chartier, como aquellas construcciones simbólicas que los seres humanos han cimentado socialmente para darle sentido a su mundo, y le permiten actuar en él.<sup>4</sup> De igual modo, de este autor recuperamos el término “luchas por la representación”<sup>5</sup> como concepto que expresa el carácter dinámico y flexible de las representaciones, dado que estas no responden a un carácter lineal o cronológico pues en su activación intervienen distintas capas temporales y niveles simbólicos de las construcciones de significación por parte de sujetos y grupos sociales. En otras palabras, las representaciones del pasado que se manifiestan a través de la memoria colectiva, son removidas o traídas al presente por las situaciones políticas concretas en las que están inscritos los sujetos y/o colectividades.

El autor vincula las representaciones colectivas como elementos constructores de identidad social, producto de una relación de fuerza entre quienes ejercen el poder de clasificarlas y ordenarlas, y su relación con las colectividades o grupos -relación que puede ser de sumisión o resistencia-. Asimismo, las representaciones colectivas permiten a las comunidades generar su visión de sí mismas, reconocer su existencia y exhibir unidad. Es ante este vínculo entre las representaciones colectivas y las prácticas de identidad social, donde el autor contempla la categoría de “luchas de representación”, destacando su función jerarquizadora de la estructura social.

<sup>2</sup> En sus inicios este movimiento guerrillero se autodenomino FARC, pero en 1984 en el contexto de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar incorporaron la frase “Ejército del Pueblo” a su nombre.

<sup>3</sup> Enzo Traverso, “Memoria e historia. Notas sobre un debate” en *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras), (Buenos Aires, Paidós, 2007) 86-87.

<sup>4</sup> Roger Chartier, “El mundo como representación”, en Chartier Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 2005, 49.

<sup>5</sup> Que un escenario social hace referencia a las relaciones de poder imbricadas en los procesos de clasificación, ordenación y jerarquización social. Chartier, *El mundo como representación*, 60.

Entendemos la memoria colectiva como un proceso amplio en donde intervienen “las representaciones colectivas del pasado tal como se forjan en el presente, estructuran las identidades sociales inscribiéndolas en una continuidad histórica y otorgándoles un sentido, es decir, una significación y una dirección.”<sup>6</sup> Estas son construidas en diferentes espacios macro que atraviesan al sujeto como la cultura, el lenguaje, el tiempo y el espacio, elementos que condicionan su experiencia y formas de ver el mundo. Estos espacios han sido teorizados como marcos sociales de la memoria por Maurice Halbwachs,<sup>7</sup> quien concibe el proceso de recordar, como una articulación donde el sujeto está atravesado por estos marcos sociales que orientan la forma y el contenido de aquello que recuerda y que emerge en forma de representaciones del pasado.

En el caso de la memoria oficial o desde “arriba” ubicamos aquellas representaciones sobre el pasado, elaboradas por las instituciones y por el Estado, las cuales son socializadas a través de diferentes dispositivos como la enseñanza pública, los medios de comunicación y las conmemoraciones y monumentos en el espacio público. En este caso, entendemos por memoria oficial o “memorias fuertes” a aquellas memorias sostenidas por sectores como el Estado y las instituciones, que según Enzo Traverso

“Hay memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, y memorias subterráneas, ocultas o prohibidas. La visibilidad y el reconocimiento de una memoria dependen también de la fuerza de sus portadores. Dicho en otros términos, hay memorias “fuertes” y “débiles” (...) la fuerza y el reconocimiento no son datos fijos e inmutables, evolucionan, se consolidan o se debilitan, contribuyen a redefinir permanentemente el estatus de la memoria.”<sup>8</sup>

Estas memorias “fuertes” son organizadas o “encuadradas” para ser utilizadas socialmente como elemento de cohesión social de los grupos. En este sentido la expresión “memoria encuadrada” utilizada por Michael Pollak, da cuenta de las formas de seleccionar y capturar las representaciones del pasado por parte del Estado y sus instituciones. Encuadrar la memoria implica la elección y marcación de límites en torno aquellos elementos del pasado que se quieren exaltar y aquellos que se quieren omitir. Ante una necesidad constante de reinterpretación del pasado en consonancia con los discursos y necesidades políticas activas.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Traverso, *Memoria e historia*, 69.

<sup>7</sup> Entre la teoría de las representaciones y la teoría de la memoria colectiva existen puntos de contacto que nos permiten emplear ambas categorías en este artículo. Sus principales representantes Serge Moscovici y Maurice Halbwachs abrevaron de los planteamientos epistemológicos propuestos por Durkheim en torno a la relación entre individuo y cultura, y su papel en la reproducción social. En resumen, la memoria colectiva es una forma de representación social construida desde el presente por individuos y grupos. En este escenario, el sujeto que recuerda tiene cierta autonomía en la construcción de memorias y representaciones que son reelaboradas a través de su experiencia y sus interacciones sociales en el contexto de distintas formas de comunicación. Martha de Alba González, “Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva”, *Izta-palapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 37, núm. 80, enero-junio (2016): 145.

<sup>8</sup> Traverso, “Memoria e historia”, 86-87.

<sup>9</sup> Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, (colección antropología y sociología), (La Plata: Ediciones Al Margen, 2006), 25-26

Este proceso de encuadramiento de lo que se recuerda desde “arriba” implica un silenciamiento de lo no seleccionado, lo omitido o lo no deseable de recordar.

Para el caso que nos ocupa, los elementos teóricos mencionados nos facilitan el análisis de los procesos en los que operó la lucha por los sentidos del conflicto armado y las FARC en los distintos últimos cuatro periodos de gobierno. Permiten acercarnos al papel de estas representaciones en las formas de significar el pasado y su uso por parte de los gobiernos estudiados, siendo la coyuntura del Plebiscito por la Paz un catalizador de su reactivación. Para comprender la profunda polarización política que la integración de este grupo armado a la sociedad civil ha suscitado, se debe contemplar la historicidad de esas representaciones a través de las pugnas entre memorias, portadoras de significados y sentidos sobre un pasado doloroso y traumático para la sociedad colombiana.

Cabe mencionar, que excede los límites y objetivos de este artículo el análisis de las memorias de otros sectores sociales como las víctimas y organizaciones defensoras de derechos humanos durante los periodos de gobierno analizado, siendo esta una tarea para próximas investigaciones. De acuerdo con lo ello, en un primer momento se expone en qué consistió el Plebiscito por la Paz y se definen algunos de los actores políticos y sociales que participaron en su promoción u oposición. Posteriormente se revisan las representaciones sobre el conflicto armado y sobre las FARC-EP construidas en el periodo 2002-2010, el cual corresponde a los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, así como sus políticas de memoria. De forma seguida, se analizan las transformaciones que estas sufren desde el plano estatal-institucional con la llegada al poder de Juan Manuel Santos (2010-2018). Donde el conflicto y las FARC cambian a nivel político discursivo desde la dirección del Estado y se gestionan cambios en la memoria oficial, que ahora concibe la imposibilidad de un solo relato o narración sobre el pasado.

77

### **Una guerra longeva con intentos de paz**

Desde los primeros años de su nacimiento como Estado-nación independiente, Colombia se caracterizó por presentar múltiples tensiones y procesos de violencia política que afectaron de forma significativa su consolidación como estado moderno. Estas tensiones políticas y económicas y en cierta medida culturales, caracterizaron el nacimiento de los jóvenes Estados-nación en América Latina, cuyas independencias irrumpen a través de la guerra, sin lograr que la violencia como proceso político<sup>10</sup> desaparezca de sus formaciones sociales.

Para el caso de Colombia, la violencia política y militar puede rastrearse históricamente desde las guerras civiles de la segunda mitad del siglo XIX, donde la constitución del Esta-

---

<sup>10</sup> Para este artículo se entiende la violencia política como “aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado” CINEP. *Marco conceptual banco de datos derechos humanos y violencia política*. Documento de trabajo. (Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 2008), 5.

do bajo las formas políticas del federalismo o del centralismo; o la influencia de la Iglesia en su funcionamiento se ubicaron como ejes de disputa política entre los partidos Liberal y Conservador, quienes “resolvieron” o tramitaron sus desacuerdos bajo el recurso de la guerra. Durante el siglo XX la violencia política asumirá prácticas y formas diferentes a las confrontaciones bélicas del siglo anterior, pues se dejó de declarar la guerra formal dando paso a nuevas prácticas que van a caracterizarse por la eliminación del *otro*, de aquel que manifieste ideas y afiliaciones políticas contrarias a la del partido en el poder. Este tipo de práctica y de forma de hacer política caracterizó el periodo denominado por los historiadores colombianos como “La Violencia” donde afloraron las tensiones bipartidistas que se estaban gestando desde que el partido Conservador consolida la dirección del Estado a inicios del siglo XX.

Es en 1946 cuando las tensiones acumuladas se expresan a través de la violencia electoral, particular entre el partido Liberal y el partido Conservador.<sup>11</sup> Bajo esta lógica presente en los rasgos políticos de la sociedad colombiana va a tener lugar el periodo histórico de La Violencia. Este se exacerba con el asesinato del caudillo y líder carismático del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán en 1948, quien representaba una opción política alternativa a los proyectos políticos de las élites de ambos partidos. Su propuesta política de carácter populista significó para las masas empobrecidas, una opción que las incluía bajo el panorama de una política social que buscaba mejorar sus condiciones económicas y sociales.<sup>12</sup> Como consecuencia de su asesinato, las masas populares manifestaron su frustración a través de la violencia, atizada desde años atrás con el constante enfrentamiento violento entre los militantes de ambos partidos. La violencia del 9 de abril de 1948, provocó la formación de autodefensas campesinas, algunas de ellas posteriormente convertidas en guerrillas liberales, con respuestas contrainsurgentes por parte del aparato estatal.<sup>13</sup> Con la formación de las guerrillas comunistas en la década de los sesenta y la aparición en el país del narcotráfico y los grupos paramilitares a finales de los setenta y a lo largo de la década siguiente, el conflicto se recrudece y la violencia política se tradujo en violencia militarizada, lo que cambia su dinámica a nivel social, cultural y económica.

Este proceso histórico tan duradero ha contribuido a la formación de múltiples significados y representaciones sobre sus causas y sus efectos, presentes en la memoria colectiva de los diferentes grupos sociales en Colombia. Y que, posiblemente haya contribuido en la formación de unas representaciones sobre el pasado cristalizadas en *odios acumulados*<sup>14</sup> que prota-

<sup>11</sup> Medófilo Medina, “Algunos factores de violencia en el sistema político colombiano”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (Universidad Nacional de Colombia) vol. 3-14, enero (1986), 281-297.

<sup>12</sup> Ricardo Arias Trujillo, *Historia de Colombia Contemporánea 1920-2010*, (Colección Ciclo Básico), (Bogotá: Universidad de los Andes-Ediciones Uniandes, 2010), 94-97.

<sup>13</sup> Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos: El caso de la Violencia en Colombia*, (Bogotá: El ancora editores, 1992), 23-35.

<sup>14</sup> Leonel Narváez Gómez, “Entre la economía política del odio y la cultura ciudadana del perdón”, *Fundación Ideas para la Reconciliación*, septiembre (2016), 1-21. Disponible en: [Entre-economía-política-del-odio-y-cultura-política-del-perdón.pdf](https://www.fundacionparalareconciliacion.org/entre-economia-politica-del-odio-y-cultura-politica-del-perdon.pdf) ([fundacionparalareconciliacion.org](https://www.fundacionparalareconciliacion.org))

gonizan las pugnas y debates en la actualidad, caracterizada por una polarización política acompañada de la pervivencia de prácticas políticas excluyentes, así como de violencia política expresada a través de asesinatos selectivos a líderes y lideresas sociales, y de exguerrilleros firmantes del Acuerdo de Paz.

Cabe resaltar, que, en un conflicto interno tan complejo, con orígenes difusos, también se generaron espacios para el diálogo y la negociación. En este sentido, la historiografía colombiana da cuenta de los numerosos procesos de amnistía y negociación que ha llevado a cabo el Estado con grupos guerrilleros o rebeldes. La negociación como parte de la agenda política de algunos gobiernos se ha visto como una opción plausible para contener los procesos de violencia que han asolado al país desde los años cincuenta.

Para el caso de las FARC, es posible rastrear su participación en negociaciones de paz en seis ocasiones: 1984, 1991, 1992, 1999-2001 y 2016. Eduardo Pizarro caracteriza la participación y actuación de este grupo armado en las conversaciones de paz, donde sostiene que las intenciones e intereses tanto de los guerrilleros, así como del Estado, fueron disimiles en los distintos momentos de la negociación. Pues en algunas ocasiones las condiciones sociopolíticas y militares no estaban dadas para iniciar un proceso fructífero. Esto es explicado desde la teoría del “punto muerto” o estancamiento del conflicto, donde ninguna de las partes tiene la capacidad de derrotar al contrincante.<sup>15</sup> Pizarro observó los comportamientos de la guerrilla en los distintos procesos de negociación advirtiendo que en ocasiones participó para fortalecerse tácticamente a nivel bélico y militar, y en otros momentos mantuvo un real interés por concretar las intenciones de paz. Destaca que este comportamiento también se aplica a los intereses de los gobiernos que entonces fomentaron las negociaciones, quienes también aprovecharon estos procesos para fortalecer sus estructuras militares.<sup>16</sup>

En este sentido, se observa que la participación de las FARC en el último proceso de negociación de paz se ubica dentro de la voluntad de llevar a cabo su cumplimiento, la misma actitud pudo observarse en la participación del gobierno de Juan Manuel Santos. Si bien las condiciones políticas estaban dadas, en términos culturales la sociedad colombiana recibió e interpretó de formas diversas el inicio de las conversaciones de paz y su desarrollo.

### **El Plebiscito por la Paz**

El 2 de octubre del 2016 se celebró en Colombia el *Plebiscito por la Paz*, con el cual el gobierno de Juan Manuel Santos pretendió refrendar y dotar de legitimidad ante la sociedad colombiana el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Este acuerdo fue el producto del proceso de la negociación iniciada en el 2012 con la guerrilla más vieja del continente: las Fuerzas Armadas Revolucionarias

<sup>15</sup> Eduardo Pizarro, *Cambiar el futuro: Historia de los procesos de paz en Colombia 1981-2016*, (Bogotá: Debate, 2017), 34.

<sup>16</sup> Pizarro, *Cambiar el futuro*, 45.



ción política por la que atraviesa el país actualmente. Polarización que obedece a una serie de representaciones que los y las colombianas han construido tanto del conflicto armado como fenómeno social, como de las FARC, como actor armado involucrado en el mismo. En este sentido, los resultados del plebiscito por la paz manifiestan un síntoma de un proceso más profundo a nivel histórico cultural en las diversas capas sociales.

Este acontecimiento nos hace preguntarnos ¿Por qué más de la mitad de la población votante optó por rechazar la posibilidad de dejar atrás años de violencia? ¿Qué lugar ocupa este actor armado en la memoria histórica de la sociedad colombiana? Dar cuenta de la memoria histórica de toda la población colombiana es una tarea inalcanzable, no obstante, es posible indagar por aquellas representaciones que, sobre el pasado incómodo del conflicto armado construyeron algunos de los sectores sociales y políticos involucrados, en este caso desde el plano estatal.

### **¿Conflicto armado interno o amenaza terrorista? La representación del pasado reciente en los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006-2006-2010)**

Con la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia de Colombia el 7 de agosto del 2010 es posible observar un viraje en la interpretación del pasado conflictivo y traumático que aqueja al país desde mediados del siglo XX, desde la perspectiva institucional. Este viraje se evidencia al contraponer las políticas públicas para el tratamiento del conflicto armado agenciadas durante su gobierno con respecto a las de su predecesor Álvaro Uribe Vélez. Alineado desde la óptica de la lucha contra el terrorismo -postura materializada en su programa de gobierno denominada “Seguridad democrática”- asumió un tratamiento de los procesos de violencia política desde una perspectiva militar combinada con la promoción de la desmovilización de los combatientes, sin propender por el reconocimiento de las víctimas y su reparación.

Es así como Juan Manuel Santos, antiguo ministro de defensa y “heredero” del expresidente Uribe, llegó al poder con su apoyo, pues éste último buscó la continuidad de sus políticas de gobierno a través del mandato de Santos. Para sorpresa de Uribe, Santos marcó distancia e independencia de su jefe político a la hora de asumir el cargo y con el avance de su periodo presidencial las relaciones entre ambos empezaron a presentar rupturas, especialmente en lo que respecta a la interpretación y tratamiento del conflicto. La lectura realizada por Santos, sobre este periodo histórico es rastreadable en algunas de las políticas públicas propuestas y ejecutadas por el mandatario relacionado con la denominación y tratamiento que se le dio a este fenómeno sociopolítico, que para Uribe fue una amenaza del *terrorismo* y no un conflicto armado interno.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> “Santos y Uribe: una historia de amor y odio” *Revista Semana*, sección “Política”, portal digital, 21 de octubre de 2014. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-uribe-una-historia-de-amor-odio/406606-3/>

Esta tensión entre los antiguos aliados - Uribe y Santos- revela una primera disputa por el pasado reciente de Colombia, específicamente en el forcejeo por la denominación de ese pasado que sigue vivo y latente en los procesos sociales y políticos, y que además orientó -y orienta- las acciones y decisiones en el presente desde donde se enuncia. Así lo expone Juan Gonzalo Betancur en su análisis de la disputa conceptual del conflicto armado interno en la sociedad colombiana,<sup>24</sup> al rastrear los conceptos y denominaciones para referirse al pasado cercano del país utilizado por uno de los asesores del gobierno de Álvaro Uribe, que fueron también empleados verbalmente por el expresidente. Para lograr su objetivo recurre a los aportes del historiador Reinhart Koselleck.

Desde la categoría de *disputas conceptuales* empleada por el historiador alemán, examina los cambios semánticos que trajo consigo el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) a la hora de denominar e interpretar el conflicto armado. Encuentra que el uso del lenguaje político empleado por el expresidente y su gabinete de gobierno, específicamente el discurso de su asesor y mayor propagandista José Obdulio Gaviria; expresa esta disputa por la denominación del pasado. Al analizar las tesis que expone Gaviria en su libro *Sofismas del terrorismo en Colombia*, deconstruye la red de significados y conceptos que emplea Uribe para interpretar la situación de violencia por la que ha atravesado el país, al señalar que este fenómeno no corresponde a un conflicto armado interno donde las partes beligerantes asumen la lucha armada con fines políticos; sino que se trata de criminales despolitizados que ejercen terror contra la población guiados por fines económicos.<sup>25</sup>

Tomamos como referencia las tesis trabajadas por Betancur para analizar las representaciones sobre este periodo y sobre las FARC en los planes de desarrollo. La primera es “*No hay conflicto armado sino amenaza terrorista*”: donde Gaviria sostiene desde una mirada simplificadora de la historia del país, en la que a su parecer las guerras por disputas políticas solamente fueron las más destacadas del siglo XIX, como el levantamiento comunero o la guerra de independencia, desconociendo los procesos en donde el Estado colombiano ha empleado la negociación con actores levantados en armas para la resolución de los conflictos políticos. De manera unicausal adjudica la existencia de guerrillas en el país a la influencia de la Guerra Fría y sus disputas ideológicas, desconociendo los análisis de los historiadores en torno a las causas objetivas o estructurales de la violencia.<sup>26</sup>

La segunda tesis que confronta el autor a partir del análisis del libro de Gaviria es “*Hay terroristas, no actores armados o fuerzas beligerantes*”: esto se vincula según Betancur, con la primera tesis propuesta por el militante uribista. Dado que el fenómeno de las guerrillas se debió a la influencia extranjera de la Guerra Fría, las guerrillas actuales son “anacrónicas” al caer la URSS y en general los proyectos gubernamentales de carácter comunista. Esa ideología entró en desuso, por lo tanto, la explicación que se da sobre el fenómeno guerrille-

<sup>24</sup> Juan Gonzalo Betancur, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista. La disputa por un concepto”, *Reflexión política*, (IEP-UNAB) núm. 24, diciembre (2010): 72-75.

<sup>25</sup> Betancur, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, “72-75.

<sup>26</sup> Betancur, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, 72-73.

ro más reciente por parte de Gaviria está movida por los intereses y beneficios económicos que la lucha armada produce.<sup>27</sup>

La última tesis que el autor analiza a partir del texto del asesor del expresidente Uribe radica en *“La alternativa para los violentos está en el sometimiento al Estado, no en la negociación política”*. Esta última tesis, estrechamente vinculada con las dos anteriores, presenta implicaciones concretas para la comprensión del presente desde donde Uribe desplegó su política de gobierno. Al negarles la condición de combatientes con carácter político y al denominarlos terroristas, generó la sensación a nivel discursivo, de cerrar toda posibilidad de negociación entre el Estado y estos grupos. Lo que dejó únicamente dos vías para el tratamiento del conflicto, la militar o “confrontación armada” y la rendición de los miembros de los actores del conflicto.

Este aspecto se presenta en los objetivos del Plan de Desarrollo 2002-2006, en donde el énfasis en el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y de la lucha contra las drogas permite observar el tratamiento que el gobierno le dio al problema del conflicto armado. Aquí es posible encontrar parte del nuevo vocabulario del gobierno<sup>28</sup> sobre este periodo. Allí el discurso de la seguridad destaca significativamente y se posiciona como tarea prioritaria para el ejecutivo, y la palabra “terrorista” tiene un papel preponderante para designar las acciones armadas de las guerrillas y paramilitares, éstos últimos denominados en el documento como grupos de autodefensa, y al conjunto de actores del conflicto como “grupos armados ilegales”. Así lo exponen los objetivos del documento:

Colombia afronta uno de los conflictos armados de mayor duración en el mundo, con hondas repercusiones en todos los aspectos de la vida social. En las últimas décadas el conflicto se ha agudizado de manera significativa. Las organizaciones armadas al margen de la ley han incrementado su tamaño, su presencia en el territorio y las acciones terroristas contra la población civil y la infraestructura económica y social del país, a la vez que estrechan sus vínculos con negocios ilícitos, como el problema de las drogas.<sup>29</sup>

Vemos entonces, un énfasis desmedido a la explicación causal del fenómeno armado del país en torno al problema de las drogas ilícitas. Esta mirada proyecta una lectura que omite elementos estructurales de orden histórico que han afianzado el recrudecimiento del conflicto, como lo son la concentración de la tierra y la riqueza, así como la exclusión política. De igual modo, es posible apreciar el uso de término “terrorista”, influjo de la coyuntura generada a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, gran

<sup>27</sup> Betancurt, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, 73.

<sup>28</sup> Betancurt destaca que existen diferencias en el matiz de los conceptos empleados a nivel discursivo entre los documentos oficiales y los pronunciados verbalmente por los miembros del gobierno de Uribe, ya que en los documentos no se habla propiamente de “amenaza terrorista” y emplean el concepto de “conflicto armado”; pero se refieren a las guerrillas y paramilitares como “actores armados” o “grupos armados ilegales”, o en el caso de los paramilitares, los llaman autodefensas. Betancurt, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista”, 76-77.

<sup>29</sup> Departamento Nacional de Planeación (DNP), *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: hacia un Estado Comunitario*, (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2002), 19.

aliado del gobierno de Uribe. Desde estas líneas se avizora el futuro tratamiento que el gobierno le dará a dicha problemática y su preocupación por la seguridad desde las primeras frases del texto:

Para alcanzar la Seguridad Democrática, el Gobierno plantea una estrategia comprensiva que incluye, por una parte, el fortalecimiento de la Fuerza Pública para recuperar el control del territorio y proteger la infraestructura nacional; y por otra, la desarticulación de la producción y tráfico de drogas ilícitas, el fortalecimiento de la justicia y la atención a las zonas deprimidas del conflicto.<sup>30</sup>

Esta misma línea discursiva en torno a la seguridad y la defensa de la nación contra el terrorismo, se observa el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 de su segundo mandato:

(...) el Gobierno Nacional considera como un asunto de importancia estratégica la consolidación de la PDSD<sup>31</sup> en aras de completar el proceso de recuperación del control del territorio. En este sentido, se espera continuar avanzando en el fortalecimiento de la Fuerza Pública (FP) y la inteligencia de Estado, como herramientas preventivas y ofensivas frente al accionar de los grupos Armados al Margen de la Ley (GAML). La consecución de una situación de normalidad y seguridad requerirá de una acción decidida en contra de aquellos fenómenos que perjudiquen el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos. De esta manera, se continuará con la lucha frontal contra el narcotráfico, el terrorismo, el secuestro y, en general, toda forma de crimen organizado.<sup>32</sup>

De igual modo, para este periodo se incluyó explícitamente la segunda forma de tratar el conflicto: la rendición o desarme de los alzados en armas. Este aspecto no implica una novedad con respecto al primer periodo de gobierno de Uribe, pues desde el 2002 el recurso a la desmovilización de los combatientes de guerrillas y paramilitares estaba contemplada dentro de la legislación colombiana a través de la ley 782 de dicho año. Estrategia que se robusteció en los últimos años del primer gobierno de Uribe con la ley de 975 de 2005, ley de Justicia y Paz.

Lo que llama la atención es que este aspecto no se mencionó en su primer Plan de Desarrollo como mecanismo para debilitar a las organizaciones armadas. Más en su segundo mandato aparece de forma consolidada en el capítulo 2 titulado *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. Esta incluye una representación sobre el periodo presidencial inmediatamente anterior (2002-2006) que, a partir de una revisión de los “éxitos” del proyecto de la presidencia de Uribe, destaca su eficiencia en la contención de la violencia y reafirma la necesidad de darle continuidad para detener al narcotráfico y al terrorismo. Como se mencionó más arriba, el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas ocupó un lugar preponderante para justificar la lucha contra los grupos armados. Que se combinó con una política de “reconciliación” centrada en ejes como la desmovilización y perdón individual y colectivo a los victi-

<sup>30</sup> DPN, *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006*, 21

<sup>31</sup> Política de Defensa y Seguridad Democrática.

<sup>32</sup> DNP, *Plan Nacional del Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I* (Bogotá, Imprenta Nacional, 2007), 39

marios, su reintegración a la sociedad, así como la reparación a las víctimas, aunque principalmente en su dimensión económica.<sup>33</sup>

El documento de gobierno mantuvo una representación exitosa del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa, o paramilitares a través de la ley 975 del 2005. En el marco de esta ley también se contempló una política de reparación integral para las víctimas a través de la conformación de una Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, cuyos alcances existen múltiples interpretaciones y lecturas por parte de las asociaciones de víctimas, que denuncian irregularidades en la aplicación de esta ley, específicamente, en la demanda de verdad por parte de las víctimas.<sup>34</sup> Así se recuerda en el diario *El Heraldo* en el 2014, año en el que muchos de los paramilitares que se acogieron a los beneficios de esta ley quedaron en libertad sin cumplir con los requerimientos de verdad y reparación. Específicamente evoca el caso de Edgar Ignacio Fierro, Alias Don Antonio

(...) acusado de 313 delitos, entre ellos 170 casos de homicidio con 1.700 víctimas, quedará en libertad tras pasar apenas ocho años en prisión –máxima pena que establece la Ley de Justicia y Paz– y sin haber sido condenado por varios crímenes, ya que el tiempo se agotó sin que los jueces hayan dictado sentencia.<sup>35</sup>

Las irregularidades en la asignación de las penas y en la búsqueda de la verdad propició posteriores procesos de re victimización, lo que generó impunidad para las víctimas de los paramilitares -perpetradores de cruentas masacres contra la población civil- pese a que la Ley 975 ordene su reparación integral. Ejemplo de esto es la extradición a los Estados Unidos de los jefes paramilitares sin que antes rindieran la totalidad de sus confesiones sobre los crímenes perpetrados contra la población. Esta ausencia en el derecho a la verdad de lo ocurrido revela la ineficacia de este proceso para reparar a las víctimas y de igual modo para evitar la repetición de los hechos. Dado que muchos de los exintegrantes de estos grupos se adhirieron posteriormente a nuevas estructuras delictivas que continúan hostigando a la población.

Para recapitular, se observa ambigüedad y una representación del pasado vinculada con el discurso del terrorismo durante los ocho años de gobierno de Álvaro Uribe. Su énfasis en la seguridad y el reforzamiento de la Fuerza Pública, dirigida desde su *Política de Defensa y*

<sup>33</sup> DNP, *Plan Nacional del Desarrollo 2006-2010*, 89.

<sup>34</sup> Uno de los elementos que resaltó de esta problemática tiene relación con los mecanismos de asignación de las penas alternativas para los excombatientes que se acogieron al proceso. Ya que estos quedaron bajo la responsabilidad y subjetividad de los jueces, sin que existiera un dispositivo legal general que orientase la adjudicación de las condenas que contemplara la obligación de verdad. Ejemplo de ello son las penas de máximo ocho años que recibieron los paramilitares, sujetas a una confesión libre que apenas permitió a las autoridades encontrar algunas fosas comunes, o alguna información parcial sobre algunas personas asesinadas o desaparecidas, pero que en concreto no respondieron a lo demandado por las víctimas. Congreso de la República de Colombia, Ley 975 de 2005. Capítulo IV *Investigación y juzgamiento*, Artículo 17, *Versión libre y confesión*. 10.

<sup>35</sup> “Críticas a la Justicia y Paz, *El Heraldo*, 12 de febrero de 2014. Disponible en: <https://www.elferhaldoco.com/editorial/criticas-justicia-y-paz-142647>

*Seguridad Democrática*, direccionó los esfuerzos gubernamentales hacia la guerra contra el terrorismo. Elabora una lectura del pasado reciente cuya representación descarta las complejidades políticas y estructurales a nivel económico del conflicto, y posiciona al narcotráfico como la causa más destacada de la problemática de violencia armada en el país.

### **Las transformaciones en las representaciones del pasado reciente con los periodos de gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014 y 2014-2018)**

Como se mencionó más arriba, la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia fue un proceso marcado por encuentros y desencuentros con el expresidente Uribe. Al iniciar su mandato, Santos procuró presentar su proyecto político desde una posición que no se deslagara de la Seguridad Democrática uribista, pero que tampoco fuese su continuidad exacta. En ese sentido, se presenta una variación en las formas de comprender y tratar el pasado con respecto a las prácticas de su mentor: la posibilidad de la negociación política con las guerrillas.

Esta posición prudente se fue alejando con el trasegar de su mandato hasta llegar al punto de la ruptura total con el expresidente, situación que se evidenció en las elecciones del 2014. Para estos comicios el proceso de negociación con las FARC-EP ya se encontraba en marcha y su continuidad fue el punto de disputa que llevó a las tensiones entre ambos líderes políticos y sus simpatizantes a su punto más álgido. Ya que, en cierto modo, las representaciones sobre el conflicto y sobre las FARC construidas y emitidas desde la oficialidad del gobierno de Uribe, lograron acentuarse en parte de la memoria colectiva de amplios sectores sociales, lo que facilitó una mirada del proceso de negociación como un acto de “traición” e impunidad que le otorgaba poderes y dádivas a los “asesinos” y narcotraficantes de este grupo armado.

De ahí que sea interesante observar en qué aspectos se generaron estas transformaciones en el marco de los dos periodos de gobierno desde los documentos estatales consultados. Como resultado del ejercicio de exploración se puede indicar que tanto el discurso, las representaciones sobre el pasado del conflicto armado, la figura política de las FARC, como las políticas de memoria sufrieron cambios importantes con respecto al periodo presidencial que finalizó en el 2010.

Frente al primer aspecto que se abordó en el periodo anterior, es decir, en torno a la denominación del pasado reciente, entendido por el gobierno de Uribe como un proceso altamente generado por el narcotráfico y el terrorismo. Encontramos una mirada intermedia en la postura de Juan Manuel Santos el Plan Nacional de Desarrollo presentado para el periodo 2010-2014. La introducción del documento destaca la necesidad de implementar una política de desarrollo integral volcada a las regiones, que supere -aunque no excluya- el tratamiento militar del conflicto. De igual modo, subraya una mirada optimista hacia el futuro, por lo que las alusiones al pasado reciente son escasas. Tanto en algunas partes del texto introductorio, como en el contenido del documento, resaltan las oportunidades futuras que la elec-

ción de Santos trae para el país, donde también sobresalen los éxitos y logros del gobierno anterior y la política de Seguridad Democrática.<sup>36</sup>

A diferencia de los planes de gobierno de Uribe, el conflicto y la guerra no aparecen como eje discursivo principal en documento del primer gobierno de Santos. Este aspecto se interpreta desde el efecto que el tratamiento militarista de la política de Seguridad Democrática generó, pues debilitó en gran medida a las estructuras guerrilleras<sup>37</sup>, como sostiene el documento:

Las FARC se encuentran en su momento de mayor debilidad histórica, han perdido a gran parte de su dirigencia y mandos medios lo que les genera enormes limitaciones de comando y control y han visto radicalmente reducida su capacidad de acción terrorista y violenta por cuenta de la pérdida creciente de hombres, recursos y material logístico.<sup>38</sup>

Esta afirmación es respaldada por cifras del Ministerio de Defensa en el contenido del plan, donde se presentan también otros indicadores macroeconómicos que apoyan la idea de que el gobierno anterior generó avances y progresos significativos para el país.<sup>39</sup> En este sentido, para Santos y su gabinete, las condiciones sociopolíticas estaban dadas para abrir la puerta de la reconciliación y la unidad. Lo que implicaba seguir luchando contra las estructuras criminales, pero con la posibilidad del diálogo y negociación con los grupos armados que mantuvieron una motivación política para emplear el uso de las armas. Así lo expresó en su discurso de posesión presidencial:

En medio de la voluntad y el tesón de más de 45 millones de buenos colombianos, subsiste, sin embargo, una ínfima minoría que persiste, con el terrorismo y el narcotráfico, en obstruir nuestro camino hacia la prosperidad.

**A TODAS LAS ORGANIZACIONES ILEGALES LAS SEGUIREMOS COMBATIENDO SIN TREGUA NI CUARTEL.**

(...) Llegar a este final seguirá siendo prioridad, y desde ya le pido a la nueva cúpula de nuestras Fuerzas Armadas que continúe dando resultados y produciendo avances contundentes.

Al mismo tiempo quiero reiterar: La puerta del diálogo no está cerrada con llave.

A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa.

Eso sí –insisto– sobre premisas inalterables: la renuncia a las armas, al secuestro, al narcotráfico, a la extorsión, a la intimidación.<sup>40</sup>

<sup>36</sup> DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, tomo I: Prosperidad para todos*, (Bogotá, Imprenta Nacional, 2011), 21-24.

<sup>37</sup> Además de producir el recrudecimiento de procesos violentos contra la población civil como el escándalo de los “Falsos Positivos”, cuando Juan Manuel Santos era el Ministro de Defensa del gobierno Uribe.

<sup>38</sup> DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 501

<sup>39</sup> DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 63-66

<sup>40</sup> Juan Manuel Santos, “Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos” *Revista Semana*, 8 de julio de 2010. Disponible en [Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos \(semana.com\)](http://www.semana.com/tema/2010/07/08/discurso-completo-de-posesion-de-juan-manuel-santos)

Esta posición expresada en el discurso de posesión del mandatario marca una ruptura y distancia con respecto a la mirada del conflicto mantenida anteriormente. Sin dejar de mencionar los avances y aciertos de su antecesor, Santos observa el conflicto como un proceso complejo a nivel histórico. Donde el conocimiento del pasado se convierte en una herramienta para aprender “lecciones” que pueden solucionar la situación violenta del presente. Esta interpretación del pasado reciente de carácter complejo y vinculada a factores de violencia de orden estructural y objetiva,<sup>41</sup> donde elementos como la desigualdad económica y la distribución inequitativa de la tierra tienen un papel importante, así como también las vulneraciones a los derechos humanos producto de la guerra; se ven expresados con mayor fuerza en el Plan de Desarrollo 2014-2018.

Este documento presenta la transformación total en torno a la representación del conflicto, ya que, para Santos, el conflicto armado dejó un legado de violaciones y víctimas, cuyas causas no se remontan únicamente al fenómeno del narcotráfico y el terrorismo. Al recalcar a lo largo de documento el problema de la ausencia estatal en las regiones, arguye que esta ausencia se tradujo en desprotección y vulnerabilidad de la población, lo que fungió como una causa estructural del conflicto. Es por ello, que todo su plan de acción gira en torno a reestablecer la institucionalidad y confianza hacia el Estado, en dichas zonas golpeadas por la guerra.<sup>42</sup> Es importante recalcar, que observamos estos aspectos en el discurso más no en la práctica, donde algunas políticas económicas del gobierno Santos fueron altamente cuestionadas por la oposición.

Otro de los cambios significativos que se observó en esta representación del pasado, destaca el papel que se le confiere al narcotráfico como factor causante de la violencia. A diferencia de la representación que se proyectaba en los planes de gobierno de Uribe, en el caso de Santos el narcotráfico es un elemento que agudizó el conflicto como un fenómeno amplificador de la violencia que potenció la debilidad del Estado.<sup>43</sup>

Con relación a lo anterior, el segundo elemento de análisis se ubica en la representación que se elabora en torno a las guerrillas, altamente relacionada con el fenómeno del narcotráfico. Esto se debe a que en los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe estos grupos fueron despolitizados y su accionar reducido al beneficio económico que esta actividad económica ilegal les producía. En el caso del plan de gobierno del primer mandato de Santos, se observa un cambio en esta perspectiva, ya que la relación entre grupos guerrilleros -Grupos al margen de la ley- y narcotráfico sí es de carácter económica, pues les provee su sostenimien-

<sup>41</sup> Para el sociólogo Slavoj Žižek existen diversas tipologías en las que se manifiesta la violencia. Diferencia la violencia subjetiva, al referirse a los actos de violencia física y visible que cometen los agentes sociales entre sí y contra objetos materiales; de la violencia objetiva, vinculada con las formas de violencia inadvertidas o “invisibles”. Dentro de la violencia objetiva se hallan la violencia *simbólica* y la violencia *sistémica*, esta última hace referencia a los factores económicos y políticos inherentes al sistema capitalista que generan las condiciones para que la violencia física o subjetiva se manifieste. Slavoj Žižek, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, (Buenos Aires: Paidós, 2009), 20-21.

<sup>42</sup> DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Paz, Equidad, Educación*, (Bogotá, Imprenta Nacional, 2015), 449.

<sup>43</sup> DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*, 35.

to material y logístico<sup>44</sup>, más no ideológica, ya que reconoce las aspiraciones políticas de las guerrillas, y no ubica únicamente sus fines a este tipo de economía ilegal.<sup>45</sup>

En el segundo periodo presidencial cambió la denominación empleada con respecto a estos grupos, especialmente con respecto a las FARC, pues son ahora entendidas como *insurgentes* y no solo como organizaciones al margen de la ley, lo que implica un deslizamiento que los reconoce como sujetos políticos, con quienes es viable y necesario un proceso de negociación para la construcción de la paz.<sup>46</sup>

De la interpretación y representación del pasado que construye y mantiene el Estado en este periodo, como espacio de experiencia; se comprenden las acciones políticas que se proyectaron para la solución del conflicto en su presente y futuro cercano. En ese sentido la negociación política con las FARC-EP marcó un cambio importante en el tratamiento del conflicto, lo que no significó el abandono de la estrategia militar por parte del gobierno y la importancia de la Fuerza Pública en su resolución. Se generó la inclusión de otros elementos como el problema de la desigualdad en la tenencia de tierra, las violaciones a los derechos humanos, y la exclusión política de los grupos guerrilleros que apuntan a una comprensión más compleja del fenómeno del conflicto armado que la del gobierno anterior. No obstante, gran parte de las políticas de este último periodo tuvieron continuidad en el gobierno de Santos con algunas variaciones.

Y es precisamente, el tema de las acciones políticas legitimadas en el marco de las lecturas y sentidos del pasado reciente, que tiene lugar el tercer elemento de análisis. Este se refiere a las políticas de memoria y al lugar de las víctimas dentro de la comprensión del conflicto como proceso histórico. Este aspecto implicó el cambio más significativo en torno a la representación del pasado del conflicto, y llevó a que los relatos y memorias de los diferentes grupos de víctimas del flagelo de guerra adquieran lugar en el espacio público cambiando las lógicas de la memoria oficial estatal.

Mientras que para el gobierno Uribe en sus dos periodos, el tratamiento del conflicto armado estuvo concentrado en la ofensiva militar contra la insurgencia, así como en la promoción de la desmovilización de los combatientes a cambio de ciertos beneficios. Las víctimas no fueron el eje central de su política de Seguridad Democrática, a pesar de aparecer a nivel discursivo tanto en sus planes de gobierno y en la Ley de Justicia y paz, como se mencionó anteriormente. Cabe resaltar que, en esta ley, los miembros de la Fuerza Pública también son reconocidos como víctimas, y a nivel mediático en este periodo gozaron de cierto privilegio en el espacio público, pues su exaltación contribuyó a reforzar la imagen negativa de los guerrilleros -quienes también se encargaron de hacer méritos para fortalecerla a través de prácticas como el secuestro, el uso de minas antipersona y de carros bomba-.<sup>47</sup> Pero lo que se

<sup>44</sup> DNP. *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 501-502

<sup>45</sup> Esto también se observa en el discurso de posesión presidencial citado anteriormente.

<sup>46</sup> DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 24-25

<sup>47</sup> En el documento publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, Mario Aguilera analiza las relaciones entre las FARC y la población a lo largo de su trayectoria armada. Señala la utilización de diversos mecanismos irregulares para hacerle la guerra al Estado, como el secuestro a través de las “pescas milagro-

observó, fue el tratamiento de ciertas víctimas como vidas pérdidas y dignas de lamentación<sup>48</sup> mientras que las vidas de las víctimas de los paramilitares y de los agentes del Estado fueron ignoradas del espacio público.

En contraste, durante los ocho años del gobierno de Juan Manuel Santos, la representación y definición de las víctimas<sup>49</sup> como sujetos importantes para el proceso de reconciliación y la construcción de paz, el Estado tiene una *deuda histórica* con ellas destaca tanto en sus planes de gobierno como en el proyecto de ley que gestionó: la Ley de Víctimas y restitución de tierras. El solo nombre de este proyecto de ley permite observar el cambio en los sentidos sobre el pasado reciente desde el plano estatal.

Este lugar de las memorias de las víctimas y sus familiares en el espacio público y político fue conseguido gracias al papel de ellas mismas, organizadas y vinculadas a otros movimientos sociales cuyas luchas por la verdad se mantuvieron activas desde el tiempo en ocurrieron los hechos violentos en su contra, muchos de ellos ocurridos mientras Álvaro Uribe estaba en la presidencia. En ese momento tuvieron que callar, o trataron de ser silenciadas por la misma dinámica de la guerra, tampoco encontraron quien pudiera escucharlas, en ese sentido sus memorias fueron “débiles”, pues no contaron con los mecanismos de poder que les permitieran plantear y proyectar sus representaciones del pasado en la esfera pública, así como demandar verdad y reparación.<sup>50</sup>

Esta situación cambió a mediados del primer mandato de Juan Manuel Santos, donde en un nuevo ambiente político, muchas de ellas encontraron las condiciones para ser reconocidas por parte del Estado y la sociedad. De igual modo, fueron escuchadas por una nueva generación de ciudadanas y ciudadanos que demandaron el cese de la guerra, quienes buscaron comprender y confrontar ese pasado violento como un proceso que debe ser normal en una sociedad democrática. En palabras de Elizabeth Jelin “La propia noción de «normaliza-

---

sas”, el uso de cilindros bomba que provocaron innumerables pérdidas humanas y materiales. Este tipo de acciones bélicas presentadas a través de los medios de comunicación contribuyeron a la construcción de una imagen negativa del este grupo guerrillero ante la opinión pública. Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014), 201.

<sup>48</sup> Retomamos las reflexiones de Judith Butler sobre la precariedad de la vida humana con respecto al ejercicio de la violencia. Donde la vulnerabilidad social que mantenemos como sujetos sociales nos hace depender de *otros*. En su reflexión sobre la violencia militarista de Estados Unidos sobre Iraq y Afganistán destaca las distintas formas de reconocer una vida, como una vida digna de duelo, donde unas vidas -las vidas de los estadounidenses- son más valiosas que otras, dadas las condiciones socioeconómicas y políticas que las caracterizan. Judith Butler, *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, (Buenos Aires: Paidós, 2006), 46-78.

<sup>49</sup> El mismo Juan Manuel Santos manifestó la deuda histórica que el Estado tiene con las víctimas. Es por ello, por lo que en el marco de la ley se plantea un concepto único para el término de víctima, que permite su acceso a los derechos que le corresponden. Son víctimas “Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado (...) también son víctimas el conyugue, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad (...)” Congreso de la República de Colombia, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. 9. Disponible en [www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley\\_victimas/ley\\_victimas\\_completa\\_web.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf)

<sup>50</sup> Traverso, “Memoria e historia”, 69.

ción» cambió su sentido. Lo normal para un país o gobierno y una sociedad parece orientarse no hacia la relativización, el olvido o la indiferencia, sino hacia estrategias para confrontar el pasado y abrir la caja de la violencia y la represión”.<sup>51</sup>

La nueva situación política generada por el cambio de gobierno hizo que el Estado y sus instituciones asumieran la tarea de confrontar el pasado, aspecto que distó de ser armonioso, pues la aparición en la escena pública de las víctimas y sus relatos sobre su experiencia en la guerra involucró la asignación de responsables por sus vejámenes, muchos de ellos vinculados a posiciones de poder económico y político.

En ese sentido, el lugar asignado a las víctimas dentro del primer plan de gobierno de Santos, animado por una representación del pasado del conflicto como un proceso histórico complejo y con un legado de violaciones a los derechos humanos, permite entender la importancia de la superación de la impunidad para la construcción de paz. Siendo la Ley de Víctimas una estrategia para la reconciliación por medio de la Justicia Transicional. De allí se entiende este proceso como la incorporación de las memorias de las víctimas a las “memorias fuertes” propuestas por Traverso. Pues el aparato estatal puso en marcha acciones políticas a través de esta ley para la reparación integral individual y colectiva, que no sólo abarcaron la dimensión económica, sino también en torno a la verdad de lo ocurrido, y la no repetición.

Procesos pretendieron efectuarse a través de la justicia transicional, la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica, el Museo Nacional de la Memoria y los archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica. Instituciones que se encargarían de recuperar los relatos de las víctimas y aproximarse desde la academia al esclarecimiento y comprensión de la verdad conflicto armado y el pasado violento, para así contribuir al derecho a la verdad. De igual modo, la implementación de la Cátedra de Paz en las instituciones educativas como mecanismo de fomento de la cultura de paz y la comprensión del conflicto desde las aulas escolares.<sup>52</sup> Así como también, se establecieron conmemoraciones como la del 9 de abril como el “Día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas”.<sup>53</sup>

Todas estas acciones políticas, más allá de su efectividad en la práctica revelan una transformación en la memoria oficial mantenida por el Estado colombiano. Transformación que no fue armónica ni pacífica, pues en los grupos sociales se adhirieron a una y otra visión del pasado para configurar su propia representación. Donde también las experiencias propias de cada sujeto en el marco de la guerra contribuyeron al recuerdo y/o olvido de dichas representaciones, así como su movilización en medio de una coyuntura tan agitada como lo fue el plebiscito por la paz. De igual modo, estas representaciones del pasado presentes en los documentos referidos surgieron en un contexto donde las fricciones y distancias entre Santos y

<sup>51</sup> Elizabeth Jelin, *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, (Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2017), 44.

<sup>52</sup> DNP, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*, 500-525

<sup>53</sup> Unidad de Víctimas, “Siembra vida, siembra paz: 9 de abril de 2016 Día Nacional de las Víctimas” [9 de abril | Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](https://www.unidadvictimas.gov.co) Consultado el 6 de diciembre de 2020.

Uribe ya eran un hecho públicamente conocido, atizadas por el avance de las negociaciones de paz en La Habana.

### Reflexiones finales

Cuando nos referimos a la memoria y la historia oficial de un país latinoamericano, por lo general pensamos en los discursos hegemónicos sobre el pasado, elaborados desde las instituciones estatales, donde se privilegian temáticamente periodos históricos relacionados con la Colonia o los procesos independentistas. Poca atención -a excepción de los países del Cono Sur, y otros con experiencias de violencia política- se le suele adjudicar a los periodos más recientes y contemporáneos donde también se construyen representaciones y sentidos del pasado, que aparecen entrelazadas con las acciones y políticas públicas de los gobernantes.

En el caso examinado, fue posible dar cuenta de la relación entre estas representaciones del pasado y la proyección de políticas para el presente y futuro de la sociedad colombiana, así como de su pervivencia en las memorias colectivas de los grupos sociales. Donde el Plebiscito por la Paz del 2016 y sus resultados revelaron el carácter dinámico y flexible de la memoria, que emerge de forma discontinua a nivel temporal, activando representaciones configuradas en los periodos presidenciales anteriores.

En el primer caso, durante el gobierno de Álvaro Uribe las representaciones elaboradas desde el Estado se construyeron y configuraron en sintonía con el discurso de la amenaza terrorista. Este discurso se concretó a partir de las relaciones de Colombia con Estados Unidos a través del Plan Colombia y la lucha contra el narcotráfico, que opacaron la perspectiva política y social del conflicto. Al reducir el problema de las insurgencias y los paramilitares a la influencia del narcotráfico, se despolitizó en cierto grado a los grupos armados partícipes del conflicto tanto aquellos grupos que actuaron en oposición al Estado (guerrillas), así como de aquellos constituidos para proteger mediante actividades ilegales, sus intereses (paramilitares).

Se observó una representación de los alzados en armas como sujetos malvados *deshumanizados*, orientados únicamente por el interés económico que la guerra genera. Sus vidas no son consideradas humanas o vivibles, dado que las acciones para el tratamiento de la guerra se enfocaron en la vía militar, bajo la justificación de la protección y defensa de otras vidas *dignas de ser lloradas*.<sup>54</sup> En consonancia con lo anterior, el pasado del conflicto es simplificado y reducido a una lucha entre el bien y el mal. Donde el mal lo representa el narcotráfico, causa máxima de los actos terroristas violentos del país. Desde los medios de comunicación y desde el plano gubernamental se enfatiza en la violencia subjetiva que se revela en acciones perpetradas por agentes sociales, pero que no reflexiona a fondo por las condiciones estructurales o sistémicas que la originan. Lo que en Colombia se traduce en años de desigualdad económica y exclusión política.

<sup>54</sup> Judith Butler, *Vida precaria*, 63.

Estas representaciones elaboradas desde el Estado durante los ocho años del gobierno Uribe, nutren los procesos de memoria de diversos grupos sociales. En ellas se proyectó una imagen axiológica dualista donde hay “buenos” y “malos” y no sujetos condicionados por diferentes circunstancias socio históricas. Donde incluso estos últimos no son directamente nombrados, o se utilizan otros términos para hacerles referencia -grupo armado ilegal u organización terrorista-, así como tampoco hubo un espacio para las víctimas de los paramilitares y de los agentes del Estado en la aplicación de su política de seguridad y lucha contra el terrorismo. Su énfasis en la Fuerza Pública pareció dar la sensación de que sus miembros eran las auténticas víctimas, así como las víctimas de la insurgencia, lo que planteó un escenario dualista a nivel axiológico donde unas vidas valieron más que otras.

Posteriormente, con la administración de Santos planteamos algunos cambios que estas representaciones sufrieron. Desde su discurso de posesión la mirada sobre el pasado reciente dejó entrever una perspectiva diferente que se tradujo en acciones políticas contrarias a las del gobierno anterior. De forma tímida en su primer periodo (2010-2014) señala la voluntad de la reconciliación sin una desvinculación total con la política de Seguridad Democrática. Aspecto que cambió a raíz de sus posteriores desencuentros y disputas con Uribe sobre el tratamiento del conflicto y la negociación con las FARC. Este contexto permite comprender el discurso directo y la representación del conflicto como proceso histórico complejo, que se presenta en su plan de gobierno 2014-2018. Aquí es pertinente recuperar lo señalado por Traverso, al indicar que la potencia de una memoria sobre otras se vincula con la fuerza de sus portadores, en este caso la nueva posición de las víctimas en el plano político. De igual modo, adquiere relevancia lo planteado por Jelin al estudiar los procesos de transición pos dictatorial del Cono Sur, donde las luchas y demandas por la verdad de las víctimas y los movimientos sociales hicieron emerger esas memorias “débiles” en el periodo de Uribe, para ganar posición dentro de la esfera pública en el periodo siguiente.

Con las negociaciones en curso y la participación de las víctimas en su desarrollo, el aparato institucional fue más receptivo a los relatos de las víctimas. Las “otras” representaciones del pasado mantenidas en las memorias “débiles” tuvieron lugar en el espacio público por medio de estrategias académicas, culturales y educativas. Este proceso de apertura y reconocimiento se materializó en una serie de políticas de la memoria que tensionaron las representaciones hegemónicas sobre el conflicto -terrorismo, narcoguerrillas, etc.-. Lo que contribuyó al posicionamiento de los sujetos en términos de apoyo o negación del acuerdo de paz. Donde, además, se genera una paradoja: la memoria oficial establece que no puede existir una memoria oficial ni un relato único sobre el pasado del conflicto armado.

En este sentido, las relaciones entre las representaciones del pasado violento que configuraron la memoria oficial del conflicto armado y de las FARC, sufrieron cambios mediados por el uso político del pasado, donde los proyectos políticos de cada dirigente respondieron a su interpretación de este periodo histórico. Legitimando acciones y decisiones políticas para tratar el problema de la violencia armada.

Será materia de otras indagaciones la exploración sistemática de estas representaciones en el contexto de las campañas por el “SI” o el “NO” en el marco del plebiscito. En esta reflexión, esta coyuntura actuó como un síntoma que revela un proceso sociocultural complejo donde observar la historicidad de las representaciones permite ver cómo opera dialógicamente la memoria “oficial” con las demandas políticas del presente.

### Referencias bibliográficas

Arias Trujillo, Ricardo, *Historia de Colombia Contemporánea 1920-2010*, (Colección Cielo Básico), Bogotá: Universidad de los Andes-Ediciones Uniandes, 2010.

Betancurt, Juan Gonzalo, “Conflicto armado interno vs. Amenaza terrorista. La disputa por un concepto”, *Reflexión política*, (IEP-UNAB) núm. 24, diciembre (2010), 68-77

Butler, Judith, *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires: Paidós, 2006.

Centro Nacional de Memoria Histórica, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014.

Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 2005

Congreso de la República de Colombia, Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz. Capítulo IV *Investigación y juzgamiento*, Artículo 17, *Versión libre y confesión*. 10.

\_\_\_\_\_, Ley 1448 de 2011 de Víctimas y Restitución de Tierras. 9. Disponible en [www.centrodememorialhistorica.gov.co/descargas/ley\\_victimas/ley\\_victimas\\_completa\\_web.pdf](http://www.centrodememorialhistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf)

\_\_\_\_\_, Ley Estatutaria 1806 del 28 de agosto del 2016 por medio de la cual se regula el plebiscito para la refrendación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Bogotá: 2016. Disponible en: [https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/Ley\\_estatutaria\\_1806\\_24-08-16.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/Ley_estatutaria_1806_24-08-16.pdf)

Departamento Nacional de Planeación (DNP), *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: hacia un Estado Comunitario*, (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 2002

\_\_\_\_\_, *Plan Nacional del Desarrollo 2006-2010. Estado Comunitario: desarrollo para todos. Tomo I*(Bogotá, Imprenta Nacional, 2007),

\_\_\_\_\_, *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, tomo I: Prosperidad para todos*, (Bogotá, Imprenta Nacional, 2011)

González, Martha de Alba, “Teorías en diálogo: representaciones sociales y memoria colectiva”, *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 37, núm. 80, enero-junio (2016): 131-151.

Jelin, Elizabeth *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2017

Medina, Medófilo, “Algunos factores de violencia en el sistema político colombiano”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, [S.l.], n. 13-14, p. 281-297, ene. 1986. ISSN 2256-5647. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36154/37591>>. Fecha de acceso: 01 dic. 2019

Narváez Gómez, Leonel “Entre la economía política del odio y la cultura ciudadana del perdón”, *Fundación Ideas para la Reconciliación*, septiembre (2016), 1-21. Disponible en: [Entre-economía-política-del-odio-y-cultura-política-del-perdón.pdf](#) (fundacionparalareconciliacion.org)

Pizarro Leongomez, Eduardo *Cambiar el futuro: Historia de los procesos de paz en Colombia 1981-2016*, Bogotá: Debate, 2017.

Pollak, Michael, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, (colección antropología y sociología), La Plata: Ediciones Al Margén, 2006.

Registraduría Nacional del Estado Civil, Plebiscito 2 de octubre por la Paz 2016. República de Colombia, 2016, Colombia, [https://elecciones.registraduria.gov.co/pre\\_plebis\\_2016/99PL/DPL/XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXL1.htm](https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL/XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXL1.htm)

\_\_\_\_\_. *Todo lo que usted debe saber sobre el plebiscito del 2 de octubre de 2016*. (Bogotá: Editorial La Unidad S.A. El Nuevo Siglo)

Sánchez, Gonzalo; Meertens, Donny, Bandoleros, *Gamonales y Campesinos: El caso de la Violencia en Colombia*, Bogotá: El Ancora Editores, 1992.

Santos, Juan Manuel, “Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos” *Revista Semana*, 8 de julio de 2010. Disponible en [Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos \(semana.com\)](#)

Traverso, Enzo “Memoria e historia. Notas sobre un debate” en *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Marina Franco y Florencia Levín (compiladoras), Buenos Aires, Paidós, 2007

Zizek, Slavoj, *Sobre la violencia: seis reflexiones marginales*, Buenos Aires: Paidós, 2009

Unidad de Víctimas, “Siembra vida, siembra paz: 9 de abril de 2016 Día Nacional de las Víctimas” [9 de abril | Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](#) Consultado el 6 de diciembre de 2020

## Prensa electrónica

El Herald, "Críticas a la Justicia y Paz, 12 de febrero de 2014. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/editorial/criticas-justicia-y-paz-142647>

Garrido, Miguel André, "Los 8 puntos más polémicos de los acuerdos", *La Patria.com*. 28 de agosto de 2016. Consultado en: <https://www.lapatria.com/nacional/los-8-puntos-mas-polemicos-de-los-acuerdos-311362>

Revista Semana, sección "Política", portal digital, *Santos y Uribe: una historia de amor y odio* 21 de octubre de 2014. Disponible en <https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-uribe-una-historia-de-amor-odio/406606-3/>